	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta n.º 2. del 24 de junio de 2021 / 1 de 17

Consejo Distrital de las Artes
Acta n.º 2 /sesión ordinaria n.º 2 de 2021

FECHA: 24 de junio de 2021

HORA: 2:00 a 5:00 p.m.


LUGAR: Reunión virtual por Google Meet (artículo 57 del Decreto 480 de 2018)

ASISTENTES:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir Instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Paola Andrea Romero	Consejo de Arte Dramático	Delegada
Yack Reyes	Consejo de Artes Audiovisuales	Delegado
Alejandro Espinoza	Consejo de Artes Plásticas y Visuales	Delegado
Luis Enrique Tovar Ramírez	Consejo de Danza	Delegado
Diego Ortiz Valbuena	Consejo de Literatura	Delegado
Catalina Valencia Tobón	Instituto Distrital de las Artes	Representante
Liliana Mercedes González Jinete	Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte	Representante
John Franklin Pardo	Sistema Distrital de Información Artística y Cultural (SIDFAC)	Delegado
César Alfredo Parra Ortega	Fundación Gilberto Alzate Avendaño	Representante
Carolina Ruiz Barragán	Orquesta Filarmónica de Bogotá	Representante

INVITADOS:

SECTOR / ORGANIZACIÓN / ENTIDAD	DELEGADO O REPRESENTANTE
Paula Villegas Hincapié	Representante del Idartes /subdirectora de las Artes
Camilo Tiria	Representante del Idartes /jefe de la Oficina Asesora de Planeación
Migdalia Tovar Murcia	Representante del Idartes /Subdirección de las Artes
Julieta Vera Quiroga	Representante del Idartes / Subdirección de las Artes
Daniel Bejarano	Representante del Idartes /línea Arte y Memoria sin Fronteras

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta n.º 2. del 24 de junio de 2021 / 2 de 17

Dana Sepúlveda	Representante del Idartes /línea Arte y Memoria sin Fronteras
Katia González Martínez	Representante del Idartes / Subdirección de las Artes

AUSENTES:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Delegado por nombrar	Consejo de Cultura para Asuntos Locales	Delegado
Julián Camilo Bernal Rodríguez	Consejo de Música	Delegado
Maura Watson	Consejo de Cultura Poblacional	Delegada
Héctor Escamilla	Consejo de Infraestructura Cultural	Delegado

N.º de consejeros activos (Incluyendo delegados institucionales): **13**

N.º de consejeros asistentes (Incluyendo delegados institucionales): **10**

Porcentaje de asistencia: **71,4%**


I. ORDEN DEL DÍA:

1. Verificación del *quorum*. 5 min.
2. Designación de la comisión de revisión y aprobación del acta. 5 min.
3. Lectura de comunicaciones o peticiones recibidas. 5 min.
4. Revisión de los compromisos y la participación en las mesas de trabajo del Consejo Distrital de las Artes (art. 10 del reglamento interno): Consejo Cultura Poblacional, Consejo de Infraestructura Local y Consejo Distrital de Música. 15 min.
5. Seguimiento de tareas y compromisos. 5 min.
6. Presentación de avances de las actividades y productos de la APA. 20 min.
7. Presentación de los avances de Geoclick por Camilo Tiria. 15 min.
8. Propositiones y varios. 10 min.
9. Compromisos para el próximo CDA. 5 min.

II. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. Verificación de *quorum*.

Se verificó la presencia del *quorum* deliberatorio y decisorio. A la 2:05 p.m. se encontraban presentes diez (10) miembros del Consejo Distrital de las Artes, quienes se registran en el

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta n.º 2. del 24 de junio de 2021 / 3 de 17

listado de asistentes.

2. Lectura y aprobación del orden del día.

Se da lectura del orden del día y se aprueba.

3. Designación de la comisión de revisión y aprobación del acta.

Se postulan Yack Reyes y Luis Tovar para conformar la comisión de revisión y aprobación.


4. Lectura de comunicaciones o peticiones recibidas.

A la fecha, el Consejo Distrital de las Artes no ha recibido comunicaciones.

5. Revisión de los compromisos y la participación en las mesas de trabajo del Consejo Distrital de las Artes (art. 10 del reglamento interno): Consejo Cultura Poblacional, Consejo de Infraestructura Local y Consejo Distrital de Música.

Paola Romero señala que este punto está propuesto para que los representantes del Consejo de Cultura Poblacional y de Infraestructura Cultural presenten sus descargos por su inasistencia a las sesiones del Consejo Distrital de las Artes tal como lo relacionó a continuación Katia González:

Maura Watson, Consejo de Cultura Poblacional	<ol style="list-style-type: none"> 1. Sesión ordinaria #01, 4 de marzo de 2020, reunión en la sala de juntas del Idartes 2. Sesión ordinaria #02, 3 de junio de 2020, reunión virtual 3. Sesión extraordinaria #03, 26 de junio de 2020, reunión virtual 4. Sesión ordinaria #5, 26 de noviembre de 2020, reunión virtual 5. Sesión ordinaria #1, 24 de marzo de 2021, reunión virtual 	6
Héctor Escamilla, Consejo de Infraestructura Cultural	<ol style="list-style-type: none"> 1. Sesión ordinaria #01, 4 de marzo de 2020, reunión en la sala de juntas del Idartes 2. Sesión ordinaria #02, 3 de junio de 2020, reunión virtual 3. Sesión ordinaria #5, 26 de noviembre de 2020, reunión virtual 	4

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta n.º 2. del 24 de junio de 2021 / 4 de 17

Julián Camilo Bernal	1. Sesión ordinaria #01, 4 de marzo de 2020, reunión en la sala de juntas del Idartes 2. Sesión ordinaria #1, 24 de marzo de 2021, reunión virtual	3
Consejo de Asuntos Locales	Sin delegado nombrado al Consejo Distrital de las Artes	

Katia González comenta que se les envió un correo electrónico el 20 de abril de 2021 sobre este asunto y se les invitó a esta sesión para conocer sus descargos. A la hora de este punto, no se habían conectado los delegados. Catalina Valencia propone dejar este punto para el final de la presente sesión y, así, darles la oportunidad de conectarse.


Si no asisten a esta sesión, el paso a seguir en enviar a los consejos que ellos representan una comunicación manifestándoles que se hizo el debido proceso y solicitarles el nombramiento de un nuevo delegado.

Alejandro Espinoza dice que lo importante es tener delegados que asistan y aporten porque esa es la garantía de que el Consejo que representan tiene una voz y voto en el Consejo Distrital de las Artes.

6. Seguimiento de tareas y compromisos

Katia González presenta las tareas y compromisos del Consejo Distrital de las Artes del 24 de marzo de 2021.

TAREAS Y COMPROMISOS	
DESCRIPCIÓN DE LA TAREA O COMPROMISO	RESPONSABLES
Programar una mesa de trabajo para evaluar la solicitud del sector de circo con un delegado de la Mesa de Circo, la GAD, la SCRCD y el Idartes.	Paola Romero
Enviar el reglamento interno a todos los consejerxs.	Katia González Martínez
Compartir la dirección del drive que contiene los documentos de las sesiones del CDA	Katia González Martínez
Los responsables de cada acción deben definir los productos a realizar en cada acción de la APA.	Los consejerxs (delegados de los consejos e instituciones) responsables de las acciones de la APA.
Revisar la herramienta de consulta de información del sector artístico y cultural	Todxs los consejerxs

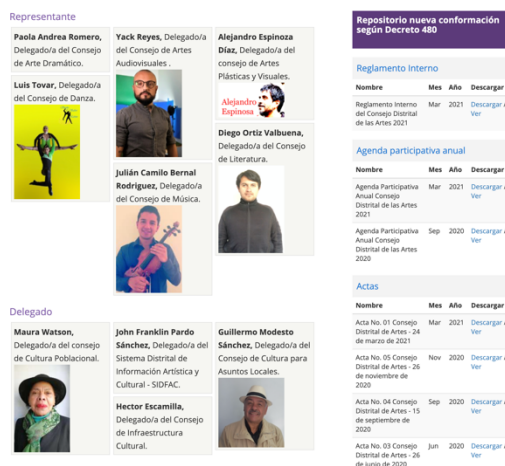
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta n.º 2. del 24 de junio de 2021 / 5 de 17

Geoclick y enviar los comentarios a los responsables de la acción de la APA sobre el mapeo.	
Enviar una comunicación a Maura Watson y Héctor Escamilla informándoles las inasistencias acumuladas.	Katia González Martínez

Sobre el primer punto, Paola Romero señala que en el sector de Circo se está dando la elección de la persona que integrará el Consejo Distrital de Arte Dramático, anotando que este es el único Consejo que no tiene curules por sectores específicos. Este Consejo ha estado ha acompañado ese proceso. El reglamento interno del Consejo Distrital de las Artes fue enviado por correo electrónico a todos los consejeros y se envió a la Dirección de Asuntos Locales y Participación para su publicación en la página web del Sistema de Arte, Cultura y Patrimonio. A los consejeros se les compartió la dirección del drive en la cual se recopilan todos los documentos de las sesiones del CDA. También comenta Katia González que se hicieron las reuniones planeadas de la APA para definir los productos que se expondrán en el punto siguiente del orden del día. Sobre la revisión de la herramienta de consulta de información del sector artístico y cultural Geoclick, en el punto del orden

Consejo Distrital de las Artes



Representante

- Paola Andrea Romero, Delegada/a del Consejo de Arte Dramático.
- Luis Tovar, Delegada/a del Consejo de Danza.
- Yack Reyes, Delegada/a del Consejo de Artes Audiovisuales.
- Julían Camilo Bernal Rodríguez, Delegada/a del Consejo de Música.
- Alejandro Espinoza Díaz, Delegada/a del consejo de Artes Plásticas y Visuales.
- Alejandro Espinoza
- Diego Ortiz Valbuena, Delegada/a del Consejo de Literatura.

Delegado

- Maura Watson, Delegada/a del consejo de Cultura Poblacional.
- Héctor Escamilla, Delegada/a del Consejo de Infraestructura Cultural.
- John Franklin Pardo Sánchez, Delegada/a del Sistema Distrital de Información Artística y Cultural -SIDFAC.
- Guillermo Modesto Sánchez, Delegada/a del Consejo de Cultura para Asuntos Locales.

Repositorio nueva conformación según Decreto 480

Reglamento Interno

Nombre	Mes	Año	Descargar
Reglamento Interno del Consejo Distrital de las Artes 2021	Mar	2021	Descargar / Ver

Agenda participativa anual

Nombre	Mes	Año	Descargar
Agenda Participativa Anual Consejo Distrital de las Artes 2021	Mar	2021	Descargar / Ver
Agenda Participativa Anual Consejo Distrital de las Artes 2020	Sep	2020	Descargar / Ver

Actas

Nombre	Mes	Año	Descargar
Acta No. 01 Consejo Distrital de Artes - 24 de marzo de 2021	Mar	2021	Descargar / Ver
Acta No. 05 Consejo Distrital de Artes - 26 de noviembre de 2020	Nov	2020	Descargar / Ver
Acta No. 04 Consejo Distrital de Artes - 15 de septiembre de 2020	Sep	2020	Descargar / Ver
Acta No. 03 Consejo Distrital de Artes - 26 de junio de 2020	Jun	2020	Descargar / Ver


del día se podrán recoger estos comentarios. Y, por último, el 20 de abril se envió la comunicación a Maura Watson y Héctor Escamilla informándoles sus inasistencias e invitación a presentar descargos.

7. Presentación de avances de las actividades y productos de la APA.

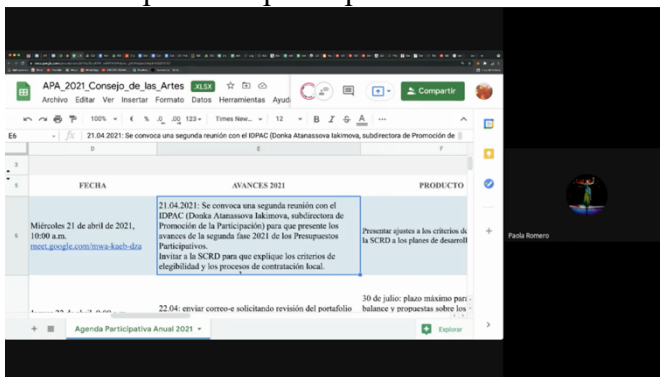
Paola Romero presenta las acciones realizadas de la APA, las sesiones y avances.

1. Fomentar la participación activa, informada y propositiva del sector cultura en los presupuestos participativos en las localidades y el Distrito.

En esta acción se tiene prevista una reunión con Donka Atanassova Iakimova del IDPAC para conocer la ruta de participación y de formulación de proyectos de los presupuestos participativos, y hacer el acompañamiento a los consejeros de Arte, Cultura y Patrimonio que asisten a los consejos de Planeación Local. Se tiene en cuenta que hasta ahora se está aterrizando este proceso tanto en el IDPAC como en las alcaldías locales para acceder a recursos por esta vía. Luis Tovar señala que los criterios de elegibilidad que se habían definido

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019


Acta n.º 2. del 24 de junio de 2021 / 6 de 17
 ya no serán considerados. Por lo tanto, se requiere una buena pedagogía para que los sectores artísticos puedan participar. Paola Romero destaca aquellas localidades que han podido



suscribir convenios interadministrativos con la SCR D, el Idartes y la Fuga porque es un mecanismo a celebrar ya que los recursos se ejecutan por el Programa Distrital de Estímulos (PDE) y llegan a iniciativas locales ya que en las localidades hay muchos problemas con los recursos que se ejecutan por Ley 80 y se contratan operadores.

2. Articular y consolidar la participación de las artes y los artistas en los procesos de reactivación económica y cultural, promover programas y proyectos que garanticen la calidad y dignidad en seguridad social, condiciones laborales para los artistas de Bogotá (como en sus procesos de creación), debido a la emergencia desatada por la covid-19.

Sobre esta segunda acción de la APA, Katia González señala que en la reunión que se sostuvo se definió que cada uno de los consejos de áreas artísticas y el Consejo de Cultura Poblacional incluyeran dos (2) puntos en el orden del día de sus sesiones ordinarias para analizar los diferentes concursos del PDE de su respectiva área artística o sectores sociales, ofrecidos por las gerencias del Idartes y otras entidades del Distrito que ofrecen concursos para las artes. La intención es hacer un balance de su propio portafolio de concursos y concretar propuestas a presentar en una sesión plenaria del Consejo Distrital de las Artes. De igual manera, examinar los programas, proyectos y actividades de reactivación del respectivo sector artístico que han llevado a cabo cada gerencia, el Idartes y la Fundación Gilberto Alzate Avendaño (en los consejos que tiene participación). Se envió la solicitud el 5 de mayo a todas las secretarías técnicas de los consejos, los presidentes de cada consejo y los delegados al CDA para que máximo el 30 de julio de 2021 enviaran el consolidado del análisis consignados en la respectiva acta de la sesión. Luis Tovar señala que el Consejo Distrital de Danza se dividió la tarea solicitándole a cada consejero que evaluara un concurso y enviara sus recomendaciones. Gran parte del sector artístico, dice Luis Tovar, no entiende el PDE, dice que hay demasiado papeleo y no se entienden las bases del concurso. Un ejemplo de eso es el concurso Corredores artísticos para la reactivación. Unos grupos dicen que es una beca territorializada, que habla de la reactivación, eso está bien, pero quienes la diseñaron parece que no entienden cómo funcionan los grupos en los territorios en específico con la participación de menores que no es permitida en el concurso. Menciona que el 80% de grupos barriales son grupos que tienen adolescentes (en grupos de distintas edades), pero no pueden participar. En cambio, unas convocatorias de folclor sí dejan participar menores (como Bogotá ciudad del folclor). Otra

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta n.º 2. del 24 de junio de 2021 / 7 de 17

situación del concurso Corredores artísticos para la reactivación es que pide mínimo treinta (30) minutos en escena y máximo una hora para llevar a cabo una presentación artística con seis personas. Tres parejas de baile de géneros de alto impacto no soportan solas 30 minutos en escena. Eso requiere un grupo entre 10 y 12 personas. Quizás esto sea posible para la danza contemporánea, pero no la danza urbana, algunos ritmos folclóricos o populares como el break dance o la salsa cabaret. Eso es imposible en dicho tiempo. No se sabe si las personas que formulan los concursos sepan solo de danza clásica o contemporáneo, pero lo que demuestran es una falta de entendimiento sobre cómo funcionan gran parte del sector de la danza.

3. Acompañar el mapeo distrital propuesto por el Idartes y las gestiones para fortalecer los espacios alternativos (independientes, espacios públicos, plazas, parques) de circulación y creación artística en las diferentes localidades de la ciudad ampliando la cobertura en el territorio.


Señala Katia González que esta acción se ha venido desarrollando con Camilo Tiria, líder del proyecto Geoclick de la OAP del Idartes. Alejandro Espinosa dice que se avanzó en esta acción y que en el punto séptimo del presente orden del día a cargo de Camilo Tiria se expondrán los resultados alcanzados.

4. Promover el trabajo articulado entre las gerencias artísticas y las secretarías distritales para desarrollar programas y políticas interdisciplinarias que respondan a las necesidades culturales de Bogotá y sus artistas.

Sobre esta acción, Paola Romero señala que se definió realizar una reunión que les permita comprender qué es un convenio y un contrato interadministrativo para así concretar una acción acorde con los aspectos jurídicos.

5. Desarrollar estrategias de divulgación de la agenda cultural distrital y local con medios de comunicación públicos, privados, comunitarios, alternativos y locales.

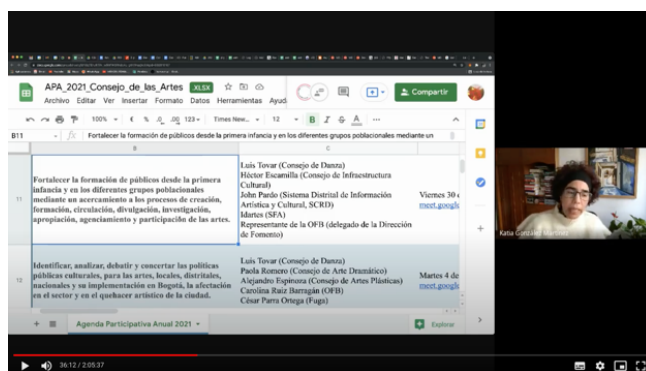
Katia González señala que los consejeros definieron concretar una estrategia de comunicación para el CDA, por lo tanto se hicieron dos reuniones con Edgardo Paz, periodista del Área de Comunicaciones del Idartes. Los avances de esta acción se iban a presentar en la presente plenaria del CDA, pero Edgardo Paz se encuentra de licencia y, por eso, se debe postergar su exposición. La estrategia de Comunicaciones propone la edición de un podcast para que la ciudadanía conozca quiénes son los consejeros, y para que ellos mismos inviten personas, personalidades o expertos en sus áreas artísticas y analicen conjuntamente temas de interés. Yack Reyes añade que la estrategia que se está construyendo de la mano con Edgardo Paz tiene la intención de visibilizar la labor del CDA y ser más afectivos, o más bien que las personas que representan sectores sean representativas haciendo un trabajo más claro

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	<p>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta n.º 2. del 24 de junio de 2021 / 8 de 17
 ayudándose de canales de comunicación y visibilización. Katia González agrega que algo que se puso sobre la mesa son las próximas elecciones, por ende la estrategia podía servir de plataforma de divulgación del CDA para dar a conocer qué, su pertinencia, su labor, con la intención de promover una mayor participación ciudadana.

6. Fortalecer la formación de públicos desde la primera infancia y en los diferentes grupos poblacionales mediante un acercamiento a los procesos de creación, formación, circulación, divulgación, investigación, apropiación, agenciamiento y participación de las artes.

Katia González señala que a la primera reunión asistieron Leonardo Garzón y Angélica María Gómez de la OFB, John Pardo Sánchez del SIDFAC, Migdalia Tovar y Julieta por el Idartes. Luis Tovar dice que después de esa reunión se fue con la idea de preguntarle a la gente qué es




la formación de públicos y qué acciones harían para fortalecerla. Dice que existe una gran brecha para que la gente consuma lo local, que se reconozca lo que hay y se presenta en las localidades. John Pardo menciona que las entidades que asistieron a la reunión tenían algún tipo de propuesta y concepciones distintas, o no tan distintas, sobre las orientaciones que debe tener la formación de públicos. Es importante

tener en cuenta que para que estas mesas tengan un mayor impacto se debe identificar qué se quiere con esta acción para que las entidades puedan apalancar. Luis Tovar agrega que se propuso preguntar a los integrantes de la mesa sectorial, en la cual están los representantes de las localidades, cómo conectar la oferta local con la ciudadanía.

7. Identificar, analizar, debatir y concertar las políticas públicas culturales, para las artes, locales, distritales, nacionales y su implementación en Bogotá, la afectación en el sector y en el quehacer artístico de la ciudad.

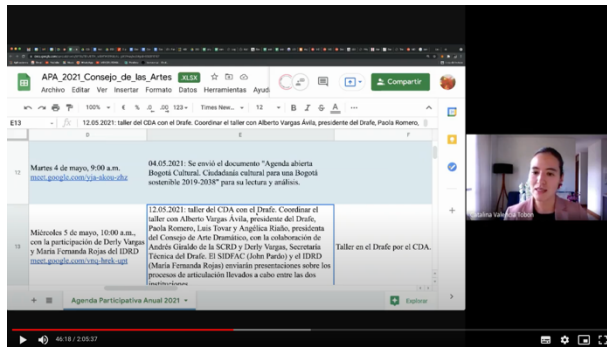
El compromiso de esta acción fue la lectura del documento “Agenda abierta Bogotá Cultural. Ciudadanía cultural para una Bogotá sostenible 2019-2038” y a partir de esto, definir la acción concreta a realizar.

Catalina Valencia interviene para retomar lo dicho por Luis Tovar sobre el concurso Corredores artísticos para la reactivación. Precisa que los concursos del PDE del Idartes no van dirigidos a menores de edad, pero sí pueden participar en los colectivos de los concursos de danza. Le solicita que envíe lo que recogió en Danza y Música sobre los Corredores

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	<p>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

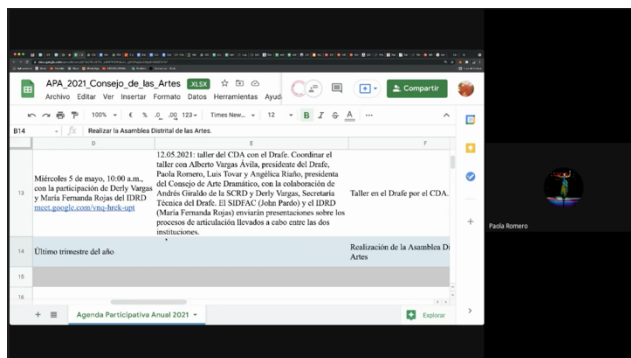
Acta n.º 2. del 24 de junio de 2021 / 9 de 17

artísticos, cuáles son las inquietudes, observaciones que tienen los sectores sobre los corredores para informar de forma adecuada. Propone que es necesario concertar las necesidades sectoriales sobre lo disciplinar en el caso de la danza para determinar los tiempos de ejecución en escena de las agrupaciones. Luis Tovar habla de las frecuencias cardíacas de una pareja de salsa cabaret, por encima de un deportista de alto rendimiento. En Break Dance también opinan lo mismo. Por eso, pedirle que una pareja o tres parejas de baile en escena por 30 minutos aguanten el ritmo es demasiado tiempo y se vuelve un impedimento para que los grupos participen. Catalina Valencia dice que están realizando una revisión a profundidad por sectores artísticos. Es relevante el insumo detallado de los consejeros para poder transformar aquellos aspectos del PDE. Katia González agrega que un punto relevante del próximo CDA es precisamente, presentar el detalle del balance efectuado por cada consejo de área artística y de cultura poblacional sobre los respectivos concursos del PDE.



8. Articular la comunicación y el trabajo colaborativo del Consejo Distrital de las Artes con instituciones del Distrito como SCRD, IDR (Consejo Distrital de Deporte, Recreación, Actividad Física, Educación Física y Equipamientos Recreativos y Deportivos-DRAFE) y el IDT, para cumplir las funciones de los consejos definidas en el Decreto 480 de 2018.

Paola Romero comenta que se hizo la reunión con Derly Vargas (Secretaría Técnica del Drafé), Andrés Giraldo de la SCRD y el presidente del Drafé Alberto Vargas. Dice que por la falta de comunicación se han creado una serie de mitos, por ejemplo que artes tiene mucho más presupuesto que deporte. Comenta que Angélica Riaño, presidenta del Consejo de Arte Dramático, que tuvo la experiencia del Sistema de Participación antes y después del Decreto 480 de 2018. La estructura del taller tendría dos puntos: 1) Derechos de la participación ciudadana (contextualización del derecho a la participación contando la experiencia de creación del Ministerio de Cultura, el Sistema Nacional de Cultura (Ley 397 de 1997), el Sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio, del Idartes, el Pacto de la Cultura y la Mesa Técnica Covid-19), punto a cargo de Angélica Riaño, y 2) el Decreto 480 de 2018



	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

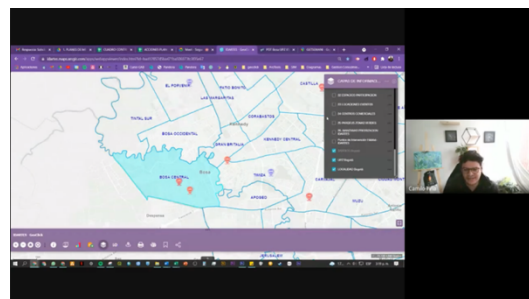
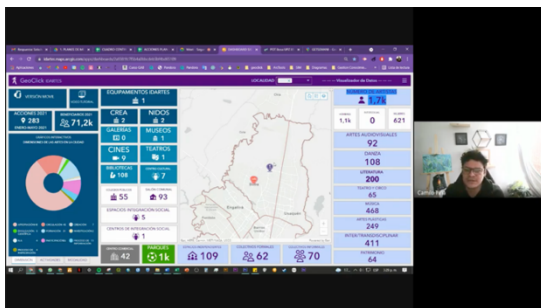
Acta n.º 2. del 24 de junio de 2021 / 10 de 17


(funciones de la Secretaría Técnica y los consejeros) por Andrés Giraldo. Y cinco mesas de trabajo: 1) Formas de trabajo por medio de la APA (los esquemas de trabajo que permite el Decreto 480). 2) Niveles de incidencia de los distintos consejos (en lo local y lo distrital). 3) Fortalecimiento del Sistema de Arte, Cultura y Patrimonio y el Drafe. 4) Reglamento interno de los consejos. 5) Propuestas conjuntas.

Paola Romero menciona está pendiente la fecha del taller ya que se le solicitó al Drafe la disponibilidad de una sesión para efectuarlo. Agrega que surge la necesidad de evaluar el Decreto 480 de 2018, cómo ha funcionado, qué curules faltan y analizar la movilidad de lo local a lo distrital como ha pasado con Danza y Arte Dramático en los casos de Luis Tovar y el de ella misma. Katia González señala que Andrés Giraldo comentó que el Drafe no trabaja a partir de una APA sino un plan de acción, pensar los niveles de incidencia en el ámbito local y distrital y de qué forma se puede fortalecer el sistema de participación, por ejemplo con la definición del reglamento interno del Drafe. Por lo tanto se considera pertinente realizar este taller entre los dos consejos. Paola Romero menciona que con esta exposición se termina la revisión de las acciones de la APA.

8. Presentación de los avances de Geoclick por Camilo Tiria.

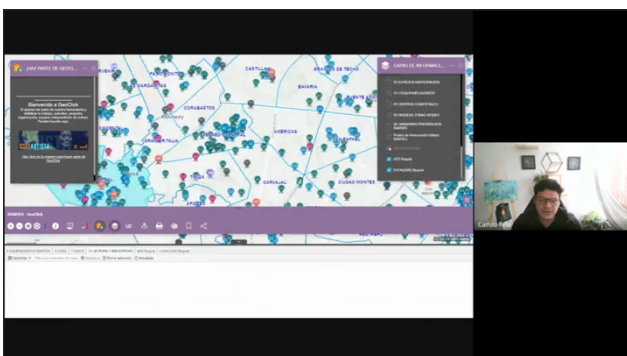
Camilo Tiria menciona que se trabajó en tres mesas de trabajo que respondieron a la tercera acción de la APA (acompañar el mapeo distrital propuesto por el Idartes y las gestiones para fortalecer los espacios alternativos (independientes, espacios públicos, plazas, parques) de circulación y creación artística en las diferentes localidades de la ciudad ampliando la cobertura en el territorio), realizadas el 27 de abril, el 11 y 25 de mayo con la participación de Alejandro Espinosa, Yack Reyes y por el Idartes: Migdalia Tovar, Julieta Vera y Katia González. En ellas se habló de la estructura de la herramienta, del empoderamiento de los datos y al final, se llegó a una concertación. Geoclick está pensada para el sector y para los artistas, y es una herramienta de consulta de información. Se compartió la herramienta de consulta misional pensada para el ciudadano de a pie. Menciona que se creó un tablero de control y un análisis a nivel territorial de priorización de las artes y la cultura que permite evidenciar los territorios con déficit de oferta. También se pretende lograr un grado de



 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	<p>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

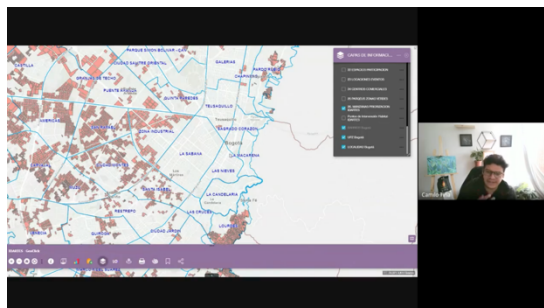
Acta n.º 2. del 24 de junio de 2021 / 11 de 17

apropiación significativa de los agentes artísticos para referenciar esta herramienta ya que le proporciona información relevante para su práctica artística. Mostró las características de la

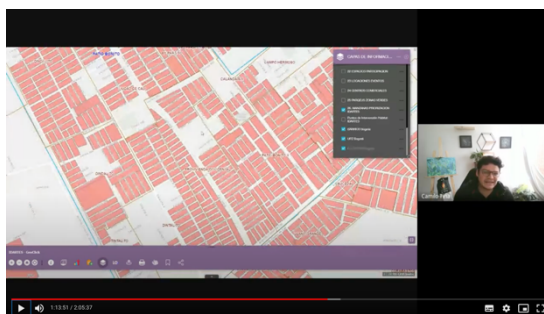



herramientas y las distintas capas de lectura y dice que la de lectura y bibliotecas es la más actualizada a la fecha. Comenta que pronto cambiará el formulario ya que para los espacios independientes, colectivos y los artistas será automático el registro y su visualización. La capa de lectura y bibliotecas muestra los espacios de lectura y los de circulación y venta del libro. Por ejemplo, además de librerías, muestra un

espacio como la papelería Diana Pilar en Bosa que tiene carácter barrial donde venden libros. Esta información se logró aunando la investigación de un mapeo de la cadena de distribución comercial del libro que contrató la Gerencia de Literatura y lo que ha hecho la Dirección de Lectura y Bibliotecas de la SCRD. Reúne grandes plataformas que venden libros, librerías, papelerías o misceláneas. La intención es homologar esto para cada una de las demás áreas artísticas. Otra actualización es la capa que construye un primer análisis de déficit de oferta artística y cultural, aspecto que se trabajó en una de las mesas con los consejeros. Se hizo con la información de todos los equipamientos a la fecha registrados en Geoclick, espacios públicos y privados. Esto permite identificar dónde no hay equipamientos, ni acciones del Idartes en el territorio. Por ejemplo, la localidad La Candelaria se nota una sobreoferta de actividad artística, por lo tanto no tiene zonas en rojo. En cambio, en Patio Bonito o Dindalito se notan un déficit de oferta y equipamientos culturales.



Comenta que se sigue avanzando con la información y con las mesas de trabajo. Se requiere fortalecer la herramienta para efectuar consultas por parte de la ciudadanía. Camilo Tiria presentó el visualizador de datos de Geoclick que por ejemplo, para la localidad de Suba presenta un total de 1.700 artistas. En total, la herramienta tiene registros de 30.000 en la última actualización que se publica a mediados de julio. El visualizador



	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta n.º 2. del 24 de junio de 2021 / 12 de 17

desagrega artistas por área artística, colectivos, equipamientos, parques, centros comerciales, museos, galerías, espacios de lectura y bibliotecas.


Menciona la importancia de conseguir fidelizar a todos artistas de la ciudad con el fin de que registren la información en Geoclick, si las consultas crecen, aumenta la información. En los consejos de Artes Plásticas y Visuales y Danza se ha presentado la herramienta. La intención es que esta plataforma migre al sistema de información misional que se está construyendo en la entidad y así, un ciudadano con solo poner una palabra clave, por ejemplo tatuador, se pueda encontrar toda la información relacionada de colectivos, personas o lugares de tatuaje.

Camilo Tiria reitera la necesidad de seguir trabajando en estos espacios para divulgar la herramienta. Se va a hacer un trabajo con el Área de Comunicaciones para contactarse con los espacios barriales y así lograr una mayor participación de las personas con Geoclick. Alejandro Espinosa menciona que algo que él sugirió es que la herramienta funcione como las redes sociales, que la gente pueda escribir comentarios y según los comentarios positivos y negativos se le da mayor o menor visibilidad a un evento. Que haya una responsabilidad de quien escribe. También que esta herramienta no debería depender del cambio de Gobierno distrital, que debe perdurar en el tiempo y fortalecerse cada vez más.

Paola Romero dice que hizo su registro como agrupación pero aún no se ve. Camilo Tiria menciona que las actualizaciones se hacían cada tres semanas. Lo que se está desarrollando es la automatización del registro para que pueda ser visualizado de inmediato.

Paola Romero señala que por medio de Katia González se coordinará la presentación de Geoclick mediante una solicitud de los consejeros de áreas artísticas. Luis Tovar pregunta si la Secretaría Técnica del Consejo de Arte, Cultura y Patrimonio de Engativá solicitó la presentación de Geoclick. Camilo Tiria señala que se reunió con los gestores locales para que se incluyera información de la localidad. Con Migdalia Tovar y Julieta Vera se ha socializado la herramienta a varias localidades. En las juntas de Acción Local también la han presentado. Dice Luis Tovar que la intención es que se haga una presentación en una plenaria del Consejo de Engativá.

Catalina Valencia menciona que Camilo Tiria ha liderado un trabajo que se constituye un paso al futuro. Geoclick seguramente será una herramienta maravillosa. Se ha trabajado arduamente y lo interesante es que el proyecto fue admirado por Catastro Distrital y por la Secretaría de Planeación Distrital por ser la entidad que lidera un sistema de información misional con un objeto muy definido sobre su sector. Esto constituye un gran avance para el sector al tener información cualificada que ha sido trabajada con el propio sector en laboratorios de cocreación. A la ciudad le quedará un gran sistema de información cultural. Camilo Tiria agrega que es importante apropiarse del sistema porque es de los artistas. Estos datos le permitirán a las entidades trabajar con datos confiables sobre los territorios y los artistas.

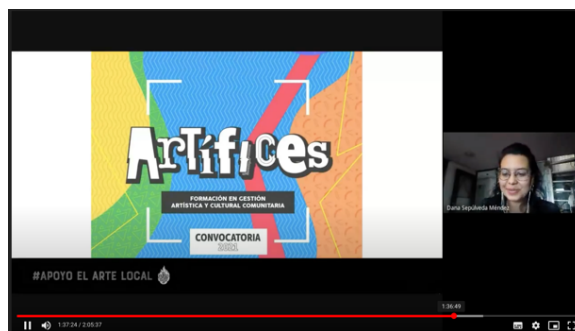
	<p>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019


Acta n.º 2. del 24 de junio de 2021 / 13 de 17

9. Proposiciones y varios

En varios, el Idartes invito a Daniel Bejarano, líder de la línea Arte y Memoria sin Fronteras, y Dana Sepúlveda, asesora misional de la línea, a presentar la estrategia Artífices concebida para brindar herramientas de gestión cultural y acceso a las convocatorias de concursos. Dana Sepúlveda hará una breve presentación sobre los resultados que arrojó el desarrollo de este proyecto. Catalina Valencia dice que Artífices es un proyecto importante para el sector al brindar elementos pedagógicos para la configuración de proyectos.

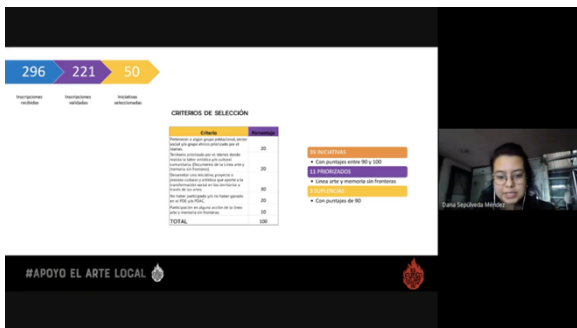
Dana Sepúlveda comenta que Artífices surge como una estrategia de fortalecimiento de las distintas organizaciones que trabajan en arte y cultura. Es una forma de cualificación de las habilidades de gestión artística con un enfoque comunitario que permita la intersección entre lo poblacional, lo territorial y las artes. Al mismo tiempo dar herramientas para presentarse a las convocatorias del PDE. Artífices comenzó en los años 2018 y 2019 mediante la socialización y acompañamiento de las convocatorias de sectores sociales y poblacionales como Idartes rural, Bogotá diversa o Festivales al barrio. Esto llevó a crear una estrategia de comunicación para las distintas convocatorias. En el 2021 se unieron tres áreas de la Subdirección de las Artes, línea de Sostenibilidad del Ecosistema Artístico, la línea Arte y Memoria sin Fronteras y el Área de Sectores Sociales para orientar Artífices hacia la formación artística y cultural comunitaria desarrollando capacidades en agentes del sector cultural y artístico a partir del acompañamiento y entrega de herramientas para la formulación y gestión de proyectos comunitarios con un enfoque territorial y poblacional. Con el fin de llegar a poblaciones con dificultad de acceso al PDE, los llevó a crear unas fases en su implementación: 1) diseño y planificación de la estrategia; elaboración de la metodología aprender haciendo y definición de módulos; 2) fase de difusión e inscripción acercándose a los medios comunitarios y otros medios de comunicación; 3) la fase de formación contó con tres módulos: 1) Cultura, comunidad y territorio; 2) Formulación de proyectos artísticos y culturales con enfoque comunitario, y 3) Comunicaciones para las artes y la cultura.



 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

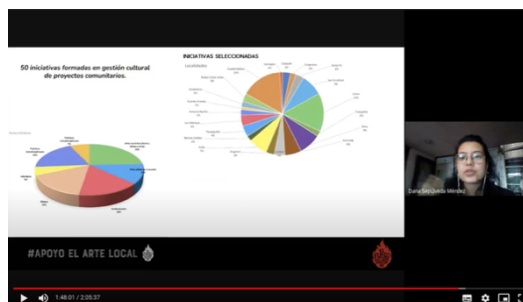
Acta n.º 2. del 24 de junio de 2021 / 14 de 17

En esta estrategia fueron claves los acompañantes, personas que se encargaban de acompañar la formulación del proyecto de cada una de las 50 organizaciones que fueron seleccionadas. La deserción fue muy bajo y eso se debe al papel de los facilitadores que reforzaban los conocimientos aprendidos en la etapa de formación. Se inscribieron 296 organizaciones, se validaron finalmente 221 y se seleccionaron 50 bajo cinco criterios que provenían de las veinte localidades de Bogotá y trabajaban en todas las áreas

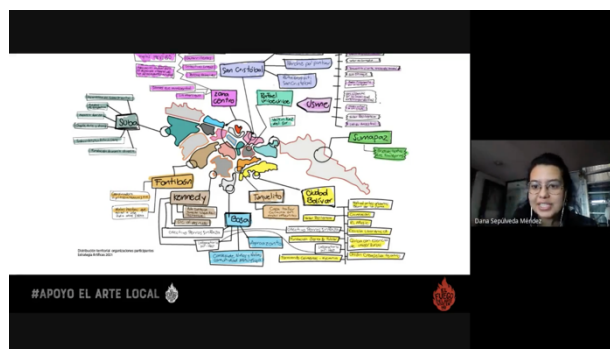


artísticas con especial concentración en danza y arte dramático. Un 19% eran prácticas interdisciplinarias, de las distintas artes por las comunidades. Un dato para resaltar es que el 60% de las organizaciones no había participado en el PDE. El mayor porcentaje de personas eran jóvenes, personas adultas, seguidas de mujeres, personas con discapacidad y víctimas del conflicto armado. Hubo poca participación del pueblo Rrom y reincorporados o firmantes de paz. El 73% de las organizaciones concluyó la formulación de un proyecto que quedó listo para ser presentado al PDE. Se realizó la publicación de la cartilla Artífices de la primera fase sobre formulación de proyectos artísticos y culturales con enfoque comunitario.

Este material le quedará a las organizaciones para sus propios proyectos y replicarlo en su propia comunidad y otras organizaciones con las que trabaja en red.



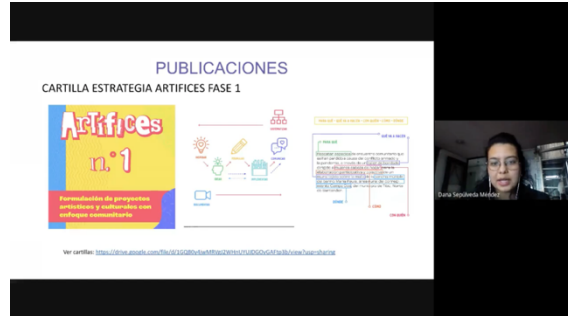
Este material le quedará a las organizaciones para sus propios proyectos y replicarlo en su propia comunidad y otras organizaciones con las que trabaja en red.



	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

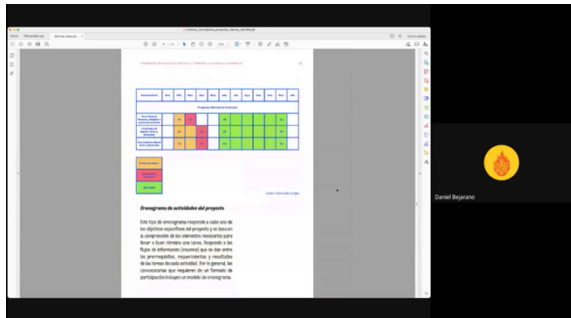
Acta n.º 2. del 24 de junio de 2021 / 15 de 17

En la segunda fase Artífices se pretende: 1) actualización del sitio y uso de la plataforma; 2) Implementación de la ruta de formación (que viene en la cartilla) a 100 participantes con enfoque diferencial, enfoque territorial y de género; 3) Consolidación de proyectos comunitarios y enviados a convocatorias, y 4) Encuentro de fomento en red para el trabajo colaborativo y el intercambio entre participantes.



Paola Romero agradece el cambio que ha tenido Artífices. Alejandro Espinosa solicita que Dana Sepúlveda haga la presentación de Artífices en el Consejo de Artes Plásticas y Visuales por medio de Katia González. Catalina Valencia señala la importancia de presentar Artífices

en cada uno de los consejos. Katia González menciona que la invitación de la línea Arte y Memoria sin Fronteras al Consejo Distrital de las Artes surgió cuando Daniel Bejarano presentó estos resultados en el Comité de la Subdirección de las Artes. Allí se vio la necesidad de que compartiera esta información en este espacio y en cada uno de los consejos de áreas artísticas. Paola Romero resalta que la cartilla tenga una metodología




muy práctica de elaboración de proyectos. Daniel Bejarano plantea la importancia de estos proyectos, como Artífices y Geoclick, para las comunidades que más necesitan herramientas para la construcción de proyectos.

10. Compromisos para el próximo CDA

Katia González menciona que se le solicitó a las gerencias de la Subdirección de las Artes incluir en las sesiones ordinarias de los consejos la presentación de Geoclick y Artífices. Se acuerda que los consejeros solicitarán esto a sus respectivos consejos.

Se finaliza la sesión ordinaria n.º 2 de 2021, a las 4:06 p.m.

Porcentaje de cumplimiento del orden del día: 100%.

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta n.º 2. del 24 de junio de 2021 / 16 de 17

III. CONVOCATORIA

Se acuerda que en una reunión con los consejeros se definirá la fecha y hora de la tercera sesión del Consejo Distrital de las Artes.

IV. IDENTIFICACIÓN DE PROPUESTAS, ACUERDOS, COMPROMISOS Y DESACUERDOS (extraer los temas específicos de la discusión en los puntos de la agenda)

PROPUESTAS			
PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA	DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA	PROPONENTE	APROBACIÓN (SI - NO)
N/A			
N/A			

TAREAS Y COMPROMISOS	
DESCRIPCIÓN DE LA TAREA O COMPROMISO	RESPONSABLES
Programar una mesa de trabajo para evaluar la solicitud del sector de circo con un delegado de la Mesa de Circo, la GAD, la SCR D y el Idartes.	Paola Romero
Enviar comunicación a las secretarías técnicas de los consejos de Infraestructura Cultural y Cultura Poblacional solicitando cambio de delegado al Consejo Distrital de las Artes.	Katia González Martínez
Presentación de Geoclick en los consejos de áreas artísticas	Consejos de áreas artísticas
Presentación de Artífices en los consejos de áreas artísticas	Consejos de áreas artísticas

DESACUERDOS RELEVANTES	
DESCRIPCIÓN DEL DESACUERDO	PERSONA O PERSONAS QUE INTERVIENEN
N/A	N/A

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta n.º 2. del 24 de junio de 2021 / 17 de 17

En virtud a lo establecido en el reglamento interno del Consejo Distrital de las Artes, artículos 6 y 8, firman la presente acta:

PAOLA ANDREA ROMERO
Presidenta
Consejo Distrital de las Artes

CATALINA VALENCIA TOBÓN
Secretaría Técnica
Consejo Distrital de las Artes

Proyectó: Katia González Martínez, contratista de la Subdirección de las Artes.

Revisaron y aprobaron el acta: Yack Reyes, delegado del Consejo de Artes Audiovisuales, y Luis Tovar, delegado del Consejo de Danza